

Puerto López, 6 de junio del 2014

Señor
DANTE BOLCATO

Presente

Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava de Portoviejo el 6 de junio del 2014, se constituye la compañía **ELARTESAN S.A.**, y se nombra a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones están contempladas en el artículo veinticinco de los estatutos sociales.

La compañía **ELARTESAN S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí el 6 de junio del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Puerto López.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

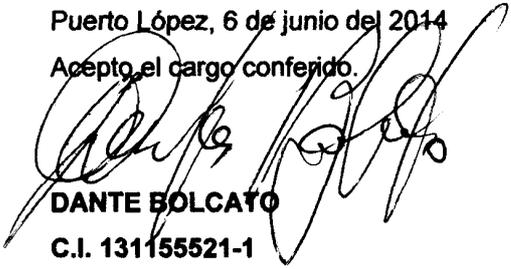
Atentamente,



MARISELI DEL ROCIO LOOR
GERENTE GENERAL

Puerto López, 6 de junio del 2014

Acepto el cargo conferido.



DANTE BOLCATO

C.I. 131155521-1

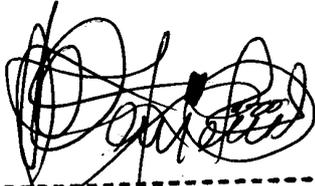
DIRECCION: Ciudadela Luís Gencón

TF: 0993532108

NACIONALIDAD: ITALIANO

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE
VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI.-
CERTIFICO: Que el presente Nombramiento
a PRESIDENTE, de la Compañía
“ELARTESAN S.A.” a favor del señor
DANTE BOLCATO, elegido por el período de
cinco años. Queda legalmente inscrita en ésta
Oficina a mi cargo bajo partida número 29 del
Registro Mercantil y Anotada al folio 13 con el
número 43 del Repertorio General, Tomo
número 2.

Puerto López, 12 de Junio del 2014



Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI